

RESOLUCION
N° 620/91

EXPEDIENTE N° 1185/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B. 686

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de mobiliario con destino a diversas dependencias del Tribunal; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 37/49 (Forma de pago: sesenta -60- días de la fecha de factura).-

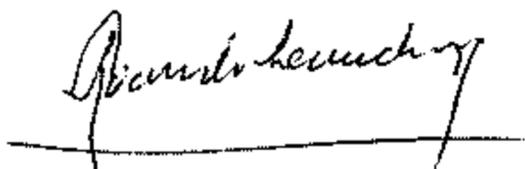
2°) El importe aproximado de AUSTRALES NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (A 916.334.000.-) -destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá afectarse de la siguiente manera:

A 878.252.000.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Moblaje" -1-05-004-4-41-4120-301);

A 7.590.000.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Aparatos e instrumentos" -1-05-004-4-41-4110-279) y

A 30.492.000.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Otras inversiones" -1-05-004-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)